

# **YPF: la jueza Prezka falló en contra de la Argentina y desde ayer se pueden embargar activos en el exterior**

12/01/2024



**La Justicia de los Estados Unidos rechazó un pedido formulado por el Gobierno argentino para evitar presentar garantías en el juicio que se sustancia en Nueva York por la nacionalización de YPF, por lo que el país podría comenzar a sufrir embargos de sus activos en el exterior.**

La decisión fue tomada por la jueza de Nueva York Loretta Prezka, en el marco de la causa en la causa iniciada por el fondo Burford Capital en la que la Argentina fue condenada a abonar un resarcimiento de US\$16.000 millones.

**La fecha tope para presentar las garantías fue fijada para el 10 de enero, por lo que los litigantes ya están en condiciones de solicitar embargos sobre los activos del país que puedan encontrar en el exterior.**

El argumento del Estado argentino, que señaló «falta de acceso a fondos» para hacer el depósito de garantías, «demuestra que no ha tomado, y supuestamente no puede tomar medidas para el pago y que no tiene un plazo para hacerlo», señaló la jueza Preska, al darle la razón a los demandantes, que se opusieron a este pedido, consignó la agencia AFP.

**El fallo supone un duro golpe para la Argentina, que apeló la sentencia dictada en noviembre último por Preska, la mayor de la historia dictada por el tribunal federal de Manhattan.**

En el juicio por la nacionalización de YPF, en primera instancia, la Argentina fue condenada a abonar un resarcimiento de 16.000 millones de dólares a Burford Capital, que beneficiaría tanto a Petersen como a Eton Park.

Burford precisó -en una nota enviada a inversores en septiembre último- que compró derechos de litigio al accionista minoritario de YPF Petersen por el 61% de sus tenencias, y que luego vendió cerca de la mitad a terceros inversores.

Por lo tanto Petersen conservaría el resto y también sería beneficiario del juicio.

En el caso de Eton Park, Burford también tiene los derechos de litigio.

En base al acuerdo firmado con ambos, el «impacto neto combinado de esas transacciones que Burford espera recibir es de 73% de los ingresos», precisó el fondo de inversión en la misma nota.

El lunes pasado, por otro lado, Preska concedió al gobierno argentino plazo hasta el 22 de febrero para presentar los primeros argumentos contra el fallo que condena al país a pagar US\$ 16.000 millones por la expropiación de YPF, al modificar la fecha original prevista para el 23 enero próximo.

La Argentina busca retrasar el pago del fallo judicial, por lo que había presentado una nueva apelación, sosteniendo que «pagar la sentencia o depositar una fianza durante la apelación causaría graves dificultades al pueblo argentino».

**Sin embargo, como respuesta, la magistrada planteó que si bien empatiza con «la inflación, la pobreza y otras urgencias que tiene el país», también le «recomienda» que empiece a preparar la hoja de ruta para resolver el caso por la expropiación de la compañía petrolera hace casi 12 años.**